



# DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20 Telf.052624758 www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022 Número de Incripción: 1185

Número de Repertorio: 2612

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha once de Abril del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ADJUDICACION - PROHIBICION DE ENAJENAR, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1185 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1360000980001	GOBIERNO AUT <mark>ONOMO</mark>	ADJUDICADOR
	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL	
	CANTON MANTA	
1306372010	LOPEZ LOPEZ F <mark>ATIMA MERC</mark> EDES	ADJ <mark>UDICA</mark> TARIO
0 6 1(1)		

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien Código Catasral Número Ficha Acto

LOTE DE TERRENO 3415010000 76362 ADJUDICACION PROHIBICION DE ENAJENAR

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ADJUDICACION - PROHIBICION DE ENAJENAR

Fecha inscripción: lunes, 11 abril 2022 Fecha generación: lunes, 11 abril 2022



GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad ano.manta.gob.ec/validar\_cod\_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)







# **MEMORANDO** MTA-DPSI-MEM-080420221145

PARA:

Moreira Mendoza George Bethsabe REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

FECHA: Manta, 08 de Abril del 2022

**ASUNTO: INSCRIPCIÓN DE LEGALIZACIÓN** 

Iliana Gutiérrez Toromoreno. Procuradora Síndica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, de conformidad a la Resolución Ejecutiva No. MTA-2020-ALC-146, dictada por el Señor Alcalde con fecha 04 de septiembre de 2020, quien suscribe es competente para comparecer y solicitar lo siguiente:

# PETICIÓN:

Por petición de la Unidad de Legalización de Tierras:

La inscripción de la presente escritura, solicitando la exoneración de inscripción de la escritura celebrada en la Notaría Pública TERCERA del Cantón Manta, celebrada con fecha 16 DE FEBRERO DEL 2022 ADJUDICACIÓN , que hace el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, a favor de LOPEZ LOPEZ FATIMA MERCEDES. conforme a la ORDENANZA GADMC-MANTA No 030. QUE REGULA LA LEGALIZACIÓN DE TIERRAS QUE CARECEN DE TÍTULO INSCRITO EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN MANTA, la misma que en su artículo 12.- EXONERACIÓN DE RUBROS DE LA LEGALIZACIÓN, la misma que copiada textualmente dice así " para la inscripción en el Registro de la Propiedad del título de dominio del adjudicatario, se utilizara la tabla de aranceles del registro de la Propiedad, en lo que se refiere a Compraventas de Bienes Mostrencos y/o Municipales el mismo que se encuentra exento de pago"; conforme consta en la, segunda reforma a la disposición transitoria quinta de la ordenanza sustitutiva que regula la administración y funcionamiento del registro de la propiedad del cantón Manta, que dentro de la tabla de aranceles existe un pago exento por concepto de Compraventas de Bienes mostrencos y/o Municipales.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente ILIANA JAZMIN GUTIERREZ TOROMORENO PROCURADORA SÍNDICA

Copia

Jacqueline Elizabeth Delgado Chavez ANALISTA DE TRAMIFÁCIL







Factura: 003-004-000030445



20221308003P00268

# NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA EXTRACTO



			-	Microsoft of the Control of the Control					12 g	
Escritura	N°:	202213080	03P00268							
				- THE COURSE CONTRACTOR ASSESSMENT AND ASSESSMENT ASSES						
·										
					ACTO O CONTRATO			PARTY PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY OF T	Commission of the Commission o	
TRANSF	ERENCIA DE DOMINO	EN LAS QUE	INTERVEN	IGAN, LAS MU	INICIPALIDADES CO	N PERSONAS	NATURALES E	N ADJUDICACIONE	S Y DONACIONES DE	
EECHA D	E OTORGAMIENTO:	146 DE EED	DEBO DEL	2022, (15:17)	TIERRAS	***************************************			THE SECRET SERVICE SER	
T ECHA DI	LOTORGAWIENTO.	10 DE FEB	REKO DEL	2022, (15:17)						
OTORGAI	NTES									
					OTORGADO POR		CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR O			
_					Documento de	No.	T		Danas and In	
Persona	Nombres/Razón	social	Tipo int	erviniente	identidad	Identificació n	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa	
	GOBIERNO AUTONO	MO					-			
Jurídica	DESCENTRALIZADO		REPRESEN	NTADO POR	RUC	13600009800	ECUATORIA	ADJUDICANTE	AGUSTIN ANIBAL	
	MUNICIPAL DEL CAN MANTA	TON	INEI REGE	VIADO FOR	Roc	01	NA	ADJUDICANTE	INTRIAGO QUIJANO	
	INANIA				L					
					A FAVOR DE	-				
						No.				
Persona	Nombres/Razón	social	Tipo int	erviniente	Documento de identifica		Nacionalidad	Calidad	Persona que	
					identidad	n			representa	
Natural	LOPEZ LOPEZ FATIM MERCEDES	A	POR SUS F		CÉDULA	1306372010	ECUATORIA	ADJUDICATARIO		
Locarana	MERCEDES		DERECHO	)	L		NA	(A)		
UBICACIÓ	N									
	Provincia				Cantón			Parroquia		
MANABÍ		Marin Control of the Section of the		MANTA			MANTA	Turroquia		
Service Control of the Control of th										
	CIÓN DOCUMENTO:									
OBJETO/C	DBSERVACIONES:		1-0-200							
				1				THE PARTY OF THE P		
CUANTÍA CONTRAT	DEL ACTO O	2.00			19			er en letter die der en		
CONTRAT	·									

CERTIFICAC	CIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA
ESCRITURA Nº:	20221308003P00268
FECHA DE OTORGAMIENT O:	16 DE FEBRERO DEL 2022, (15:17)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	ttps://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6llR2MHJDVTZXeE1LUGZOajVEZjh0N0E9PSIsInZhbHVIIjoia09MUTd HM1JF0VA4aXpH0DBKNThpZz09liwibWFjIjoiZTk4ZmQ3MjZmM2lyMDl2MTc4ZWZh0WU3ZWM5ZDFIMGYzNGYxNTM4NzdjYTJmNTYwZTMzY2VjY2 Zm0DAzN2M2ZiJ9
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



# NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MA ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2022	13	08	03	P00268

# ADJUDICACIÓN QUE OTORGA GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

# A FAVOR DE:

# FATIMA MERCEDES LOPEZ LOPEZ

**CUANTIA: USD 2,56 Y AVALUO: \$9.412,40** 

DI: 2 COPIAS

D/B

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día dieciséis (16) de febrero del año dos milveintidós (2022), ante mi ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA, comparecen y declaran por una parte UNO.- El señor Abg. AGUSTÍN INTRIAGO QUIJANO, de estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres, dos, cinco, cero, uno, guion, ocho (130632501-8), por los derechos que representa en calidad de Alcalde del Cantón Manta, tal como lo justifica con los documentos que se agregará a la matriz de este instrumento como documentos habilitantes; y, DOS.-La señora LOPEZ LOPEZ FATIMA MERCEDES de estado

Ab Alex Arturo Cevallos Chra NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON MANTA

civil casada, ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No. 130637201- 0 y domiciliado en esta ciudad de Manta, para efectos de notificación la adjudicataria señala su número telefónico: 0967815637, correo: fatimalopez.2015@hotmail.com, dirección: Programa Ceibo sector 1, lote #27, del cantón Manta. Bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente. - SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga la ADJUDICACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA "CEIBO RENACER" DEL PROYECTO CEIBO RENACER - CANTÓN MANTA, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES. -Intervienen en el otorgamiento, celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ab. Agustín Intriago Quijano en su calidad de ALCALDE DEL CANTON MANTA, con Registro Único del Contribuyente No. 1360000980001, a quien en adelante se le denominara "EL ADJUDICADOR", y por otra parte la señora LOPEZ LOPEZ FAŢIMA MERCEDES de estado civil casada, ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No. 130637201- 0 y domiciliado en esta ciudad de Manta, a quien en adelante 1e denominará "LA ADJUDICATARIA". SEGUNDA:

Oue, mediante escritura pública de Transferenci ANTECEDENTES. - 1. Dominio celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el 04 de mayo de 2012 Inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 10 de mayo de 2012, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la Resolución de fecha 20 de mayo de 2010 procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA - EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747.610.71m2 ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, LOTE N. 1. - con una superficie de 182.559,86m2. LOTE N. 2. - con un área de 176,609,99m2. LOTE N. 3. - con un área de 81.567,63m2. LOTE N. 4. - con un área de 1,177.302,82m2. 2. Que, mediante escritura pública de celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el 05 de marzo de 2018 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 06 de marzo de 2018, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta "...dando cumplimiento a la SUBDIVISIÓN DE TERRRENO. - de lote de terreno Ubicado en las inmediaciones del barrio Urbirios II. El predio descrito se encuentra Hipotecado la misma que se inscribe bajo autorización del BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR. Terreno ubicado en las inmediaciones del Barrio Urbirrios II de la parroquia Manta del cantón Manta, quedando de la siguiente manera. LOTE C, con área total de 639.164,79 m2 con las siguientes medidas y linderos: Frente (Noroeste): partiendo desde el punto 11 (X 530436,5096 - Y 9884622,3317) hacia el punto 10 (X 530424,7169 Y 9884752,5166 ) con 130,70m, desde este punto hacia el punto 9 (X 530540,5977 Y 9884914,7439 ) con 199,36m., desde este punto hacia el punto 8 (x 530579,4225 Y 9884918, 5132) con 39,01 m, desde este punto hacia el punto 7 (X

fi

530576,28.41 - Y 9885197,8489) con 279,35m. desde este punto hacia el punto 6 (530688,0395 - Y 9885373,2406) con 208,14m. desde este punto hacia el punto 5 (X 531009,8360 Y 9885806,8273 ) con 558, 10m., desde este punto hacia el punto 4 (X 531006,3610 Y 9885809,0347 ) con 14,12m.., desde este punto hacia el punto 3 (X 531027,8239 - Y 9885835,4491 ). - lindera con Si Vivienda E.P. (lote sobrante B) Atrás (Sureste ):partiendo desde el punto 13 (X 530853,3299 - Y 9884425,3101) hacia el punto 14 (X 530891,5811- Y 9884759,5598) con 336,42m., desde este punto hacia el punto 15 (X 531285,7099 - Y 9885017,0237) con 470,77m., desde este punto hacia el punto 16 (X 531294,5691 - Y 9885212,6397) con 195,82m., desde este punto hacia el (X 531146-, 5879 Y 9885547,8674) con 365,44m., desde este punto hacia punto 1 (531163,2654 Y 9885770,3044)- lindera con Si Vivienda E.P. lote sobrante A) Costado derecho (Noreste): partiendo desde el punto 2 (X 531163,2654 -Y 99885770,3044) hacia el punto 3 (X 531027,8239- Y 9885835,4491) con 150,29m.lindera con propiedades particulares, Costado izquierdo (Suroeste): partiendo desde el punto 11 (X 530436,5096 - Y 9884622,3317) hacia el punto 12 (X 530675,3595 - Y 9884459,2783) con 289,28m., desde este punto hacia el punto 13 (X 530853,3299 - Y 9884425,3101)con 181,18m-lindera con propiedades particulares .2).- Área sobrante Si Vivienda E.P. (2 lotes) 538.138,03m2. LOTE A con 382.896,96 m2. v LOTE B con 155.241,07m2...". 3. Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el 16 de octubre de 2020 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta en la misma fecha 22 de junio de 2021, dando cumplimiento con la RESOLUCION DE PLANOS, Resolución Ejecutiva MTA-2020-ALC-2018 de fecha 16 de octubre del 2020, dictada por el Ing. Emilio Ronnie Macías Loor, Coordinador de

Desarrollo Territorial y Servicios Públicos Delgado por el alcalde. "Aprobar el Projecto de Urbanización de Interés "Ceibo Renacer" en sus 3 sectores, ubicado en Elas inmediaciones del Programa Habitacional "Si Mi Casa" del cantón Manta, con un área de 152.646,93m2 Planos aprobados del Proyecto de Urbanización de Interés Social "Ceibo Renacer" de propiedad de la empresa Municipal de Vivienda Desarrollo Urbano SI VIVIENDA - EP. Oficio No SVEP-GG-2021-0003-0 Manta, 16 de junio del 2021..."

Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el 20 de octubre de 2021 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta en la misma fecha 23 de noviembre de 2021, dando cumplimiento con la RESOLUCION DE REVERSION, Resolución de Directorio No. 004-PRES-SVEP- 2021 EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA MUNICIPAL SI VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA EP", de fecha 28 de junio del 2021, suscrita por el Ing. Paola Hidalgo Verdesoto, en calidad de Delegada del Presidente del Directorio, donde RESUELVE:.. 2- Autorizar la enajenación a través de la Reversión de los 238 lotes que corresponden a 30.811,53 metros cuadrados, donde se implantaron viviendas post terremoto, en el Programa Habitacional CEIBOS RENACER de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "SI VIVIENDA -EP" hacia el GAD MANTA. OFICIO No MTA-DP-SI-OFI— 101120211722, 10 de noviembre del Que, los Certificados emitidos por la Dirección Municipal Registro de la Propiedad de Manta, certifica que NO HAY CONSTANCIA que, a nombre de FATIMA MERCEDES LOPEZ LOPEZ, sea dueña de propiedad alguna inscrita dentro de esta jurisdicción cantonal. 6. Que, mediante Informe Socio-económico suscrito por la Trabajadora Social de la Empresa Pública SI VIVIENDA -EP, se determinó de acuerdo

Ab Hex Arturo Cevallos Chra Motario Publico Tercero Del Canton Manta

a las observaciones, en la visita realizada a la casa de la señora LOPEZ LOPEZ FATIMA MERCEDES, PERSONAS CON POCOS RECURSOS, EL ESPOSO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE DETENIDO, HABITAN CON UNA PESONA DE LA TERCERA EDAD QUE PADECE DE ENFERMEDADES. LOS INGRESOS SON INSUFICIENTES. De acuerdo al diagnóstico social, se menciona que, EN BASE A LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN LA FICHA SOCIO ECONÓMICA, SE PUEDE EVIDENCIAR QUE LA SEÑORA LOPEZ LOPEZ FATIMA MERCEDES Y SU NÚCLEO FAMILIAR SON PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS. Conclusión y recomendación. - TODA VEZ ANALIZADA LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL BENEFICIARIO QUE ES PERTINENTE RECOMENDAR SE BUSQUEN LOS MECANISMOS NECESARIOS QUE PERMITAN AL BENEFICIARIO ACCEDER AL TÍTULO DE PROPIEDAD DE LA VIVIENDA DONDE HABITA, MISMA QUE LES FUE ENTREGADA POR HABER SIDO DAMNIFICADOS EN EL TERREMOTO DEL 2016. 7. Que, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, emite certificación del Avaluó del terreno que se encuentra ubicado en PROYECTO CEIBO SECTOR 1 LOTE 27, cuya clave catastral es 3-41-50-10-000, con el avalúo total de NUEVE MIL CUATROCIENTOS DOCE CON 40/100 (\$ 9.412,40) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. TERCERA: ADJUDICACIÓN. - Con los antecedentes antes expuestos y en base al Certificado de Solvencia emitido sobre el bien inmueble con Ficha Registral No. 76362, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta procede a adjudicar a la señora LOPEZ LOPEZ)FA)TIMA MERCEDES el bien inmueble signado como "LOTE 27 DEL SECTOR 1 PLATAFORMA B" ubicado en la Urbanización "CEIBO

RENACER", y situado en las inmediaciones del barrio Urbirrios II del canton M con las siguientes medidas y linderos; Frente: 7,30m y Avenida CEIBO RENACER Posterior: 7,30m y Lote 34; Derecho: 14,00m y Lote 26; Izquierdo: 14,00m y Lote 28, AREA TOTAL: 102,20m2. CUARTA: PROHIBICIÓN DE ENANJENAR. - Se establece la Prohibición de Enajenar sobre el bien inmueble en mención por el lapso de DIEZ AÑOS contados a partir de la inscripción del Título de Dominio en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, debiendo constar una cláusula en ese sentido. Por lo tanto, no se podrán realizar actos traslativos de dominio sobre el bien inmueble, cuvo gravamen solamente será extinguido mediante autorización expresa que otorque el GADMC-MANTA, única y exclusivamente para la compra de otra propiedad de mejores condiciones para su familia; o en casos de enfermedades catastróficas, raras, huérfanas o poco frecuentes, debidamente comprobadas por la autoridad competente. QUINTA: La cuantía de la presente asciende a la cantidad de DOS CON 56/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$ 2,56) mismos que han sido cancelados en su totalidad mediante Comprobante de Pago # 001017/010830 de fecha 02/14/2022. SEXTA. -GASTOS: Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por LA ADJUDICATARIA. SEPTIMA. - AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR: EL ADJUDICADOR autoriza a LA ADJUDICATARIA para que inscriba en el Registro de la Propiedad la respectiva escritura. OCTAVA. - LA DE ESTILO: Usted señor Notario se servirá agregar a la Minuta demás cláusulas de estilo para la plena validez de la misma. (Firmado) Abg. María Angélica Delgado Cedeño, con matricula No. 13-2012-54 del Foro de Abogados. Hasta aquí la minuta para el otorgamiento de la presente

escritura pública ADJUDICACIÓN, se observaron todos y cada uno de de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual dov fe.-

Abg. AGUSTÍN ANÍBAL INTRIAGO OUIJA

C.C.No.130632501-8

ALCALDE DEL G.A.D.M.

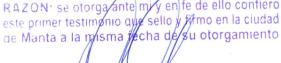
Fature M Liggs tips SRA. FATIMA MERCEDES LOPEZ LOPEZ

C.C.# 130637201-0

ABG. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA



NOTARIO PUBLICO TERVERO CANTON MANTA







				n de la companya de l				#*************************************	and the cou	RUBROS DE Certificado de Solvencia por Predio	DETALLE	UBICACION	COMPANDOSTINE	67669	Nº PAGD
		SUBTOTAL 1								RUBROS DEL TITULO	CEIBO RENACER	0341501000000000000000000000000000000000	COMONO MATERIA	2022/01/12 7:33	HECHA DE EMISION
MBNENDEZ MERO ANA MATTI DE SELLO Y FRIVA DE CALENO		OLD DELEGATION OF THE PROPERTY	PONZEKOO	(+)Coartive	(+)Interies	(+)Emission			(+)SUB-TOTAL (1)	1 1		034150100000000000 Direccion: LOS ESTEROS / PROVECTO CEBO SECTOR 1 LOTE 27	GUBLERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA C.I.: 0136000098001	12/01/2022 07:37:00a. m.	FECHA DE PAGO
TITULO ORIGINAL	FORMA DE PAGO: EFECTIVO	2 2 2	The Second Control of the Control of	0.00	0.00	0.00	(-)Aborros Titulo	(-)Descuento	0.00 (+)SUB-TOTAL (2)	DETALLE DEL PAGO			098001	775591	Nº THULO DE CREDITO
	70		USD 0			4 0,00	\$ 0.00	\$0.00	\$ 0.00	DEL PAGO	40			2022	DOORER

# CUERPO DE BOMBEROS MANTA

# CONCEPTO - Certificado de Solvencia por Predio

RUC 1360020070001



# ESPACIO EN BLANCO





Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

# Ficha Registral-Bien Inmueble

76362

# Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22004135

Certifico hasta el día 2022-02-10:

# INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 3415010000

Fecha de Apertura: martes, 22 junio 2021

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Urbanización "CEIBO RENACER" y situado en las inmediaciones del barrio Urbirríos II

LINDEROS REGISTRALES: Lote 27, del sector 1, plataforma B, ubicado en la Urbanización "CEIBO RENACER" y situado en las

inmediaciones del barrio Urbirríos II de la parroquia Manta, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 7,30 y Avenida CEIBO RENACER

Posterior: 7,30 y lote 34 Derecho: 14,00 y lote 26 Izquierdo: 14,00 y Lote 28 AREA TOTAL: 102,20m2

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

# RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

	(4)	The second of th	ALCOHOLD THE TOTAL THE TOT	ON THE STATE OF STREET
Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	TRANSFERENCIA DE DOMINIO	1221 jueves, 10 mayo 2012	23216	23246
COMPRA VENTA	SUBDIVISIÓN DE TERRENO	793 martes, 06 marzo 2018	19611	19629
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	14 martes, 22 junio 2021	0	0
COMPRA VENTA	RESOLUCIÓN DE REVERSIÓN	2780 martes, 23 noviembre 2021	0	0

# **MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de: COMPRA VENTA [1/4] TRANSFERENCIA DE DOMINIO

Inscrito el: jueves, 10 mayo 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original. NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 mayo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Transferencia de Dominio. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la resolución de fecha 20 de Mayo del 2.010 procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747.610.71m2 ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE N. 1.- con una superficie de 182.559,86m2 LOTE N. 2 .- con un área de 176,609,99m2 LOTE N.- 3 con un área de 81.567,63m2 LOTE N.- 4 con un área de 1,177.302,82m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPA	AL NO DEFINIDO	MANTA

Número de Inscripción: 1221

Número de Repertorio: 2618

Folio Inicial: 23216

Folio Final: 23246





Folio Inicial: 19611

Folio Final: 19629

Número de Inscripción: 793

Número de Repertorio: 1637

**DEL CANTON MANTA** 

Registro de : COMPRA VENTA [2/4] SUBDIVISIÓN DE TERRENO Inscrito el: martes, 06 marzo 2018 Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 marzo 2018

Fecha Resolución: a.-Observaciones

SUBDIVISIÓN.- de lote de terreno Ubicado en las inmediaciones del barrio urbirios II . El predio descrito se encuentra Hipotecado la misma que se inscribe bajo autorización del BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR Terreno ubicado en las inmediaciones del Barrio Urbirrios II de la parroquia Manta del cantón Manta, quedando de la siguiente manera. LOTE C, con área total de 639.164,79 m2 con las siguientes medidas y linderos: Frente (Noroeste): partiendo desde el punto 11 (X 530436,5096 - Y 9884622,3317) hacia el punto 10 (X 530424,7169 Y 9884752,5166 ) con 130,70m., desde este punto hacia el punto 9 ( X 530540,5977 Y 9884914,7439 ) con 199,36m.,desde este punto hacia el punto 8 ( x 530579,4225 Y 9884918, 5132) con 39,01 m, desde este punto hacia el punto 7 (X 530576,28.41 - Y 9885197,8489) con 279,35m. desde este punto hacia el punto 6 (530688,0395 - Y 9885373,2406 ) con 200,14m. desde este punto hacia el punto 5 (X 531009,8360 Y 9885806,8273 ) con 558, 10m., desde este punto hacia el punto 4 (X 531006,3610 Y 9885809,0347) con 14,12m.., desde este punto hacia el punto 3 (X 531027,8239 -Y 9885835,4491 ).- lindera con Si Vivienda E.P. (lote sobrante B ) Atrás ( Sureste ):partiendo desde el punto 13 ( X 530853,3299 - Y 9884425,3101) hacia el punto 14 (X 530891,5811 - Y 9884759,5598) con 336,42m., desde este punto hacia el punto 15 (X 531285,7099 - Y 9885017,0237) con 470,77m., desde este punto hacia el punto 16 (X 531294,5691 - Y 9885212,6397) con 195,82m., desde este punto hacia el punto 1 (X 531146-,5879 Y 9885547,8674) con 365,44m., desde este punto hacia el punto 2 (531163,2654 Y 9885770,3044)- lindera con Si Vivienda E.P. lote sobrante A) Costado derecho (Noreste): partiendo desde el punto 2 (X 531163,2654 - Y 99885770,3044) hacia el punto 3 (X 531027,8239 - Y 9885835,4491) con 150,29m.- lindera con propiedades particulares, Costado izquierdo (Suroeste): partiendo desde el punto 11 (X 530436,5096 - Y 9884622,3317) hacia el punto 12 (X 530675,3595 - Y 9884459,2783) con 289,28m., desde este punto hacia el punto 13 (X 530853,3299 - Y 9884425,3101)con 181,18m.- lindera con propiedades particulares .2).- Area sobrante Si Vivienda E.P. ( 2 lotes) 538.138,03m2. LOTE A con 382.896,96 m2. y LOTE B con 155.241,07m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Nombres y/o Razón Socia! Estado Civil Cludad **PROPIETARIO** EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO MANTA URBANO "SI VIVIENDA-EP"

Registro de : PLANOS

[3/4] PROTOCOLIZACION PLANOS Inscrito el: martes, 22 junio 2021 Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 octubre 2020

Fecha Resolución: a.-Observaciones.

PROTOCOLIZACION DE PLANOS Resolución Ejecutiva MTA-2020-ALC-2018 de fecha 16 de octubre del 2020, dictada por el Ing Emilio Ronnie Macías Loor, Coordinador de Desarrollo Terrritorial y Servicios Públicos Delgado por el Alcalde. Aprobar el Proyecto de Urbanización de Interés Social "Ceibo Renacer" en sus 3 sectores, ubicado en las inmedaciones del Programa Habitacional "Sí Mi Casa" del cantón Manta, con un área de 152.646,93m2 Planos aprobados del Proyecto de Urbanización de Interés Social "Ceibo Renacer" de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA-EP. Oficio N° SVEP-GG-2021-0003-O Manta, 16 de junio del 2021

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Nombres v/o Razón Social Estado Civil Ciudad PROPIETARIO EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO MANTA URBANO "SI VIVIENDA-EP

Registro de: COMPRA VENTA [4 / 4] RESOLUCIÓN DE REVERSIÓN Inscrito el: martes, 23 noviembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Número de Inscripción: 2780 Número de Repertorio: 5920

Número de Inscripción: 14

Número de Repertorio: 2776

Folio Inicial: 0 Folio Final: 0

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0





Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 octubre 2021

Fecha Resolución:

### a.-Observaciones:

RESOLUCION DE REVERSION Resolución de Directorio N° 004-PRES-SVEP-2021 EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA MUNICIPAL SI VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP", de fecha 28 de junio del 2021, suscrita por la Ing. Paola Hidalgo Verdesoto, en calidad de Delegada del Presidente del Directorio, donde RESULEVE:..2.- Autorizar la enajenación a través de la Reversión de los 238 lotes que corresponden a 30.811,53 metros cuadrados, donde se implantaron viviendas post terremoto, en el Programa Habitacional CEIBOS RENACER de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "Si Vivienda -EP" hacia el GAD MANTA. OFICIO N° MTA-DP-SI
© OFI-101120211722 Manta, 10 de noviembre del 2021

# b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ŧ	Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	
	BENEFICIARIO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	n P	MANTA	
	OTORGANTES	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO		MANTA	de la constante de la constant

### **TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro: Número de Inscripciones:

COMPRA VENTA 3
PLANOS 1
Total Inscripciones >> 4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-02-10

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DELGADO CHAVEZ JACQUELINE ELIZABETH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22004135 certifico hasta el día 2022-02-10, la Ficha Registral Número: 76362.





GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

Página 3/3

Válido por 59 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar\_cod\_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





SPACIO EN BLANCO



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

# DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012022-052472

N° ELECTRÓNICO : 215362

Fecha: 2022-01-03

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en

vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-41-50-10-000

Ubicado en:

PROYECTO CEIBO SECTOR 1 LOTE 2

# ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura:

102.2 m<sup>2</sup>

# **PROPIETARIOS**

Documento	Propietario	
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA	

# CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

2,248.40

CONSTRUCCIÓN: **AVALÚO TOTAL:** 

7,164.00 9,412.40

SON:

NUEVE MIL CUATROCIENTOS DOCE DÓLARES 40/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. EL PRESENTE CERTIFICADO SE EMITE PARA EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN LLEVADO A CABO POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA, A FIN DE CONSIDERAR LA ADJUDICACIÓN ÚNICAMENTE DEL TERRENO A FAVOR DEL BENEFICIARIO EN VIRTUD DE QUE SEA DICHO VALOR EL QUE SE CONSIDERE PARA LOS FINES PERTINENTES.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos

Municipales una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2022-01-04-10:04:21













SPACIO EN BLANCO



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO **MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

N° 012022-052505

Manta, martes 04 enero 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE ADJUDICACIÓN - CASA DE INTERES SOCIAL (EXENTOS EN BASE A ART. 534 DEL COOTAD)

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-41-50-10-000 perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA con C.C. 1360000980001 ubicada en PROYECTO CEIBO SECTOR 1 LOTE 27 BARRIO CORREGIR PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$9.412.40 NUEVE MIL CUATROCIENTOS DOCE DÓLARES 40/100.



Tesorería Municipal Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022



opción validar documentos digitales o leyendo el código OR









SPACIO EN BLANCO



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 032022-060109

Manta, miércoles 16 marzo 2022

LA DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, no se encuentra catastrada ninguna propiedad hasta la presente fecha a nombre de: LOPEZ LOPEZ FATIMA MERCEDES con cédula de ciudadanía No. 1306372010, por lo que se establece que NO POSEE BIENES RAÍCES registradas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales



Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida Fecha de expiración: viernes 15 abril 2022



ESPACIO EN BLANCO



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 032022-060107

Manta, miércoles 16 marzo 2022

# LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de LOPEZ LOPEZ FATIMA MERCEDES con cédula de ciudadanía No. 1306372010.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: sábado 16 abril 2022



ESPACIO EN BLANCO





WEB-21027043

# DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA, Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, a solicitud de la Ab. Iliana Gutiérrez Toromoreno. Procuradora Sindica.

# **CERTIFICO**

Que revisado el archivo tanto físico como digital de la oficina a mi cargo NO HAY CONSTANCIA que a nombre de la señora. FATIMA MERCEDES LOPEZ, Sea dueña de propiedad alguna inscrita dentro de esta jurisdicción cantonal.

Se aclara que en la petición no señala de que año se inicia la búsqueda ni el estado civil del requerido, por lo antes mencionado se ha procedido a realizar dicha revisión a partir del año 1971 hasta la presente fecha y en estado civil de soltero.

Manta, 27 de octubre del 2021



Dr. George Moreira Mendoza

Firma del Registrador de la Propiedad.

SPARIO EN BLANCO



# Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion Financiera -Area Rentas CALLE 9 Av.4ta - Ecuador

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

# COMPROBANTE DE PAGO #: 001017/010830

Fecha: 02/14/2022

Contribuyente: LOPEZ LOPEZ FATIMA MERCEDES

Identificación: CI 1306372010

Teléfono: 0967815637

Correo: fatimalopez.2015@hotmail.com Dirección: CALLE 319 AVE. 215 Y 216

Referencia:



Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2022	R/2022/012998	DERECHO DE TIERRA ORDENANZA N 030-2021	2.56	0.00	0.00	0.00	0.00	2.56	2.56
							Total:	2.56	2.56

# FORMA DE PAGO

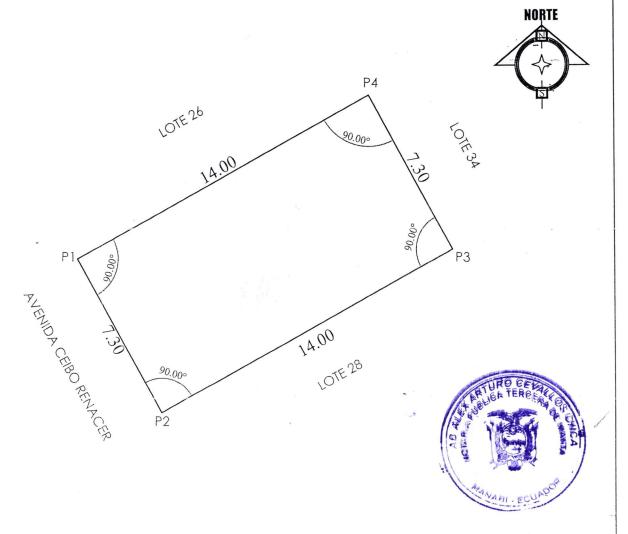
Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión		Total
Efectivo	14/02/2022	3 11			2.56	0.00	H.E.	0.00	2.56
			4	Total:	2.56			0.00	2.56

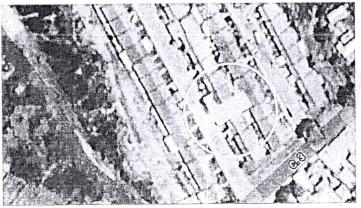
mario\_gavilanes 14/02/2022 09:49:34



ESPACIO EN BLANCO

4		G C	
Ì	COORDENAD	AS PSAD - 84	MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO
PUNTOS	X	Y	FRENTE: 7.30 M - AVENIDA CEIBO RENACER
1	531211.24	9888209.94	ATRÁS: 7.30M- LOTE 34
2	531214.73	9888203.53	C. DERECHO: 14.00M - LOTE 26
3	531227.02	9888210.22	C. IZQUIERDO: 14.00M - LOTE 28
4	531223.53	9888216.64	ÁREA TOTAL: 102.20M2





UBICACIÓN GEOGRÁFICA Escala -----Referencial

IMPLANTACIÓN GENERAL Escala -----REFERENCIAL



GORIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES UNIDAD DE GESTIÓN Y TITULARIZACIÓN DE TIERRAS

IDENTIFICACIÓN PREDIAL SOLICITANTE: LOPEZ LOPEZ FATIMA MERCEDES CEDULA DE IDENTIDAD Nº: 130637201-0

BARRIO: CEIBO RENACER

CLAVE CATASTRAL N°: 3-41-50-10-000 SECTOR: CEIBO RENACER

MANZANA Nº: PLATAFORMA B - SECTOR 1 1 ECHA DE EMISIÓN DE INFORME: OCTUBRE DEL 2021 LOTE Nº: 27 TIEMPO DE POSESIÓN: 5 AÑOS

A TARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: ESTRUCTURA SEPÁRICA, PAREDES DE LADRILLOS ARTESANALES Y CUBIERTA DE FIBROCEMBISTO

ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 42,00M2

ESPACIO EN OLANGO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

BRACCOM GENERAL DE RENEFRO CALL

REMITIRA RADIOS CONTRACTOR

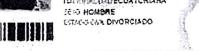
RE

a 130632501-8



CHICA OF CHUDADAHA MELES PARAMAN ANTICAS PARAMAN PARAM

LICHARD PACKEDOD 1995-01-20



SUPERIOR

ASSOCIADO

PITRIAGO ROSADO AGUSTIN

QUIJANO FRANCO NOTHY JUSTINA

MAHTA 2015-11-16

2025-11-10











República del Ecuador Censejo Nectonal Electoral

Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales y Consejo de Participación Ciudadana y Control Social dos mil diecinueve, y de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República y Código de la Democracia, y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes .

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

AGUSTÍN ANÍBAL INTRIAGO QUIJANO

la credencial de

del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón

Manta

para cumplir sus funciones a partir del 15 de mayo de 2019 hasta el 14 de mayo de 2023

PORTOVIEJO, 13 DE MAYO DE 2019

Darwin Nazael Solorzano Pinoargote

Adriana Canizares PRESIDENTA

VICEPRESIDENTE

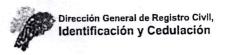
Karla Eliana Loor Zambrano

Moisés Eli Sampadro Tinoco

MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

LEGALARY CANADA

Luis Alberto Castro Martinez **SECRETARIO** 



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306325018

Nombres del ciudadano: INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: INTRIAGO ROSADO AGUSTIN

Nombres de la madre: QUIJANO FRANCO RUTHY JUSTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2022
Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 222-677-30021

Ing. Fernando Alvear C.

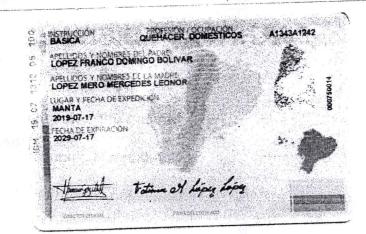
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



# ESPACIO EN BLANCO

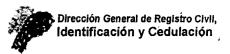












# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306372010

Nombres del ciudadano: LOPEZ LOPEZ FATIMA MERCEDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 7 DE MARZO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ MERO JOSE DANIEL

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1994

Datos de la Padre: LOPEZ FRANCO DOMINGO BOLIVAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LOPEZ MERO MERCEDES LEONOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE JULIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE FEBRERO DE 2022

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Fotima of hope topy







# OFICIO MTA-DSGC-OFI-17122021853 Manta, 17 de diciembre de 2021

Señores:

CINTHIA PATRICIA VINCES MERA JOSE LUIS VELIZ REYES VICTOR SEGUNDO MENDOZA CASTRO KLEVER FAVIAN VERA CEDEÑO CRUZ MARIBEL PAZ CAICEDO MARIUXI LILIBETH MURILLO VERGARA MARIA MAGDALENA MEZA VERA MARIA FERNANDA LOPEZ ROBALINO JOSE CRISTOBAL MENDOZA SANTANA FRANCISCO NARCISO MIELES FELICITA NARCISA MERA BURGOS GUILLERMO VIDAL MENDOZA DELGADO ANGELICA MARIA ANDRADE TUMBACO JOHANA ELIZABETH MERO ARTEAGA CRISTIAN FERNANDO TRIANA MENDOZA ROSA MARIA ANCHUNDIA ALONSO MANUEL AUGUSTO LOPEZ DELGADO ANA BEATRIZ MERO ACOSTA MAYITA ELIZABETH MERO MANTUANO MARIA ASUNCIÓN LOOR JOHANNA VANESSA GALLO CARRASCO JUANA CAROLINA DELGADO BRAVO ILIANA BERENICE LUCAS ROMERO DIANA ELIZABETH DELGADO DELGADO MARTHA SORAYA DELGADO BRAVO JOHANA MAGDALENA BAILON LOOR FATIMA MERCEDES LOPEZ LOPEZ RAMON BOLIVAR GARCIA VELIZ LUIS ALBERTO DELGADO CHAVEZ KATHYA DENISSE ZAMBRANO AGUIRRE JOBITA DEL CARMEN COBENA ALAVA DENNYS VIVIANA COOX SALTOS MAHOLY BRIGGITTE LOPEZ CEVALLOS MIGUEL FABIAN PINCAY PEREZ ROSA GEORGINA LOPEZ DELGADO ERMINDA AUXILIADORA CASTRO DELGADO JOSE ADALBERTO CARRILLO VILLAMAR MARIA MONSERRATE CHAVEZ LOPEZ YSMAHILDA JULIETA CEVALLOS CARRANZA DANIEL ARTURO CEDEÑO VILLAVICENCIO ANGELA SOFÍA PARRAGA CEDEÑO







Manta, 17 de diciembre de 2021

LORENA DEL PILAR BARCIA PILOZO MARIANA DEL JESÚS SALTOS ATOCHA YESSENIA MARGARITA LAZ CUSME **ELSA MOHNABEL VELEZ FARIAS ROSANA MARIBEL ANCHUNDIA SANTANA GRACE MELANIE ALAVA PICO CARMEN ZITA ALAVA DELGADO** YADIRA LIGIA REYES LÓPEZ ELENA BEATRIZ GUERRERO GUERRERO JOHN FREDDY MARIN VELEZ **LUIS ANTONIO LOOR MONTERO** VIRGINIA MONSERRATE ESPINOZA MOREIRA CARMEN BELENA BALON VERA BENEDITA SOLEDAD SUAREZ CAGUA LUPITA LADY HEREDIA CHAMPANG KERLY DEL ROCIO INTRIAGO INTRIAGO LILANDIA ELIZABETH MENDOZA ALARCÓN XAVIER ROLANDO ANCHUNDIA GONZALEZ EDILMA ELBA POSLIGUA LUCIO JUAN PEDRO ISMAEL SOLEDISPA HENRY XAVIER ROCA LÓPEZ ELIZABETH LORENA ALONZO PEÑAFIEL EDISON DAVID PACHECO ALONZO **ALEXIS XAVIER MURILLO DELGADO** LUZ MARIA MOREIRA MOREIRA **EVELYN ARACELY PAZMINO PAZMINO** MELBA JEOCONDA PILAY LOOR RAQUEL ISABEL COTERA AYOSA VERONICA MARIA ACOSTA PINCAY VICTOR ANDRES AVILA LOPEZ MARÍA FERNANDA DELGADO HOLGUIN LIDER FERNANDO LÓPEZ ARTEAGA MARITZA ROCIO MEDINA REYES JUSTINA MONSERRATE MOSQUERA QUIROZ ANDREA ELIZABETH SANTANA CASTRO JOSÉ OSWALDO CEDEÑO REYES BETTY ROCIO MACIAS PALMA MARIELA TATIANA MOREIRA CEDEÑO ANGELICA MARIA NEVAREZ GARCIA BETHY VIRGINIA QUIJIJE CEDEÑO DANIEL ARSENIO MACIAS BARREZUETA JESSICA ANNABEL LÓPEZ MERO EDILBERTO JOHNNY QUIJIJE ANCHUNDIA MARIUXI ALEXANDRA MACÍAS VALDIVIEZO





Manta, 17 de diciembre de 2021

CARMEN SEREL SILVA BAQUE ANGELICA ADELAYDA ESTERILLA PRECIADO ANGELICA VERONICA CEVALLOS MENDOZA MERCEDES LORENA BECHEREL SOZA MARTHA NORALMA ÁLAVA VELIZ SILVIA PATRICIA PARRALES ACEBO SILVIA LORENA MACÍAS PALMA AMY ARELIS ZAMORA QUIROZ TERESA PILAR VITE PACHECO JUANA FAUSTINA MERO RIVERA EDILMA LEONOR MIELES MACIAS KARLA VANESSA LÓPEZ PINCAY BETTY MIRELLA LÓPEZ FIGUEROA MARÍA JOSÉ CHIQUITO PICO SILVANA GIOMAR RIVAS COELLO TEOFILO ARMENGOL PINCAY ALCAZAR WINTER ALEJANDRO LOOR SANTOS MARIA MONSERRATE MUÑIZ TUBAY RAMON ESTUARDO BRAVO VELASQUEZ MARÍA JESENIA AGUILAR PALMA MÁXIMO ENRRIQUE ORDOÑEZ ZARE KARINA MONSERRATE SALTOS SOLORZANO PEDRO KLEBER GONZALEZ LOPEZ KARLA NAYELLI LARREATEGUI GARCIA MARYURI FABIOLA ZAMBRANO LASCANO VIVIANA ROSARIO SILVA VERA AURELIA DEL CARMEN RAMIREZ RAMIREZ RICARDO EDUARDO VERA CAMPOS ROSA MONSERRATE HOLGUÍN MURILLO ANA MARÍA MERO RIVERA CRISTHIAN JAVIER DELGADO MIELES MIRNA MARIANELA RUIZ ROSAS SILVIA ALEXANDRA PALMA HURTADO MARÍA ISMAILDA BARBERÁN PICO ROSALIA BAILÓN DELGADO NORMA ELIZABETH MERO QUIMIS REINALDO STALIN FLORES FRANCO ALBA ALEXANDRA VALDIVIEZO MACÍAS BEATRIZ ANGELICA ORTIZ MACÍAS JONNATHAN JOAQUIN MACÍAS LÓPEZ JANETH VIRGINIA MERO ACOSTA IVONNE MONSERRATE ORRALA CONFORMÉ SILVIA MARÍA QUIÑONEZ MOREIRA ZENOVIA MARIANELA CHÁVEZ PAZ DARWIN EMILIANO VERA CEDENO







Manta, 17 de diciembre de 2021

MARÍA EMERLINDA DE LA CRUZ GUANO ANA EDITH GUANOLUISA ZAMBRANO VERONICA LOURDES HOLGUÍN ALCÍVAR ERIKA LORENA CEDEÑO SENGES SHIRLEY TRINIDAD ROLDAN MENDOZA VANESSA MONSERRATE POSLIGUA ANCHUNDIA MARIA JOSE CEDEÑO BARREZUETA RAMONA ROCIO MOREIRA VALENCIA **ELSA TERESA MERO SANTANA** SHIRLEY VERONICA CHAVEZ JUNQUI MARIA MARGARITA CEDEÑO MONICA MONSERRATE ANCHUNDIA ESPINALES JHON RAFAEL BERNARDO BAILON **ALESKA KATRINA MACIAS CEVALLOS** WESLEY SNAYDER DELGADO BAILON JOSE ALEXANDER LOOR BERMELLO DIANA CAROLINA MACIAS MOLINA WASHINGTON ARGELIS MERO ANCHUNDIA ELENA PATRICIA MERO ESPINOZA ALEXANDRA KATIUSKA CONFORME MERO AIMARA MARITZA MERO ANCHUNDIA PATRICIA YOLANDA MERO SUAREZ MARÍA LUISA MOREIRA LOOR ROSA ISABELASMAL ANGULO MELISSA JESSENIA LOOR MERO RAMON ANTONIO ANCHUNDIA PACHECO PEDRO LUIS ZAMBRANO LOOR MARIA GABRIELA LUCAS MIRANDA CAROLINA BEATRIZ LUCAS MIRANDA JOHANA ELIZABETH ANDRADE ORDOÑEZ JENNIFER VANESSA PINARGOTE GUERRERO PAMELA ELIZABETH GUERRERO MENOSCAL MERCEDES ELIZABETH MACÍAS PALMA MAYBELLIN DAYANNA PICO SALDARRIAGA FÁTIMA DOLORES ALCIVAR ALVARADO RENAN VALENTIN CASTILLO DELGADO MANUEL ARISTIDES HOLGUIN MERO IRAIDA CARMINA LOPEZ MERO MARGARITA MARLINA WAIBEL MOLINA JEISON FABRICIO MACIAS TARIRA ROCIO DEL PILAR CHÁVEZ SALAZAR LOURDES DEL ROCIO CHAVEZ CHAVEZ ANCHUNDIA ANCHUNDIA OLIVER ROBERTO WENDY PILAR MARCILLO ALCIVAR RONALD MARIO SÁNCHEZ CHOEZ



Manta, 17 de diciembre de 2021

MERCEDES PATRICIA QUIJIJE LOPEZ VIRGINIA ALEXANDRA MACÍAS ZAMBRANO **GUADALUPE MARLENE DELGADO ANCHUNDIA** FERNANDO JACINTO CALDERÓN CHALEN DIANA MARIA MACÍAS DELGADO BRIGGITTE MICHELLE ROLDAN MARTILLO JESSENIA PAOLA BASURTO SUAREZ MAIRA ALEJANDRA GREM MÉNDEZ ANGELA CECILIA COOX MANTUANO TATIANA PAOLA GUDIÑO MACIAS JESSENIA MONSERRATE CHANCAY MERO MARIA ELENA BAILON MERO MARITZA EMPERATRIZ BAILON CORONEL SONIA JESENIA ANCHUNDIA DELGADO MARÍA ELIZABETH CHÁVEZ FRANCO HERNAN GABRIEL ERAZO OQUENDO JENNIFER TATIANAPILAY DELGADO MARIA LAURA LINO BAZURTO LUCIA VERONICA LOPEZ MORA JOHN MATTHEW MOREIRA LUCAS KATHERINE MARIANA PILLIGUA SABANDO JUDITH MARLENE GARCIA REYES ALBERTO ROBINSON SANTOS YOZA YESSELEY DAYANNA CUENCA MACIAS PATRICIA BEATRIZ PALMA GONGORA GEMA MONSERRATE ZAMBRANO MENDOZA BRAYAN PATRICIO MURILLO MOREIRA JOHN FABRICIO ALBAN FRANCO MARIA MAGDALENA GUERRERO REYNA MAYKEN JOEL BRIONES MEZA DOMINGO CALIXTO MUENTES LOPEZ **ZULLY CLARIBEL YAGUANA MENDIETA** MIRIAN MERCEDES PICO ZAMBRANO JULEYSI MERCEDES PINARGOTE SANCHEZ KYMBERLY ZULAY ALAVA ALCIVAR DOLORES EDICTA EVANGELISTA DELGADO BASURTO ANGEL CARLOS PILOZO ANCHUNDIA ARNULFO FEDERICO ORTIZ MECIAS MARIA AMERICA ZAMBRANO CHAVEZ JOEL ADRIAN LOPEZ SALTOS MAYERLI VALERIA BARRE MENDOZA MARIA JOSE ZAMORA FIGUEROA BYRON ALFREDO LOPEZ BAILON DELIA JACQUELINE DELGADO MENDOZA







# OFICIO MTA-DSGC-OFI-17122021853 Manta, 17 de diciembre de 2021

**BRITANY MAYERLI ROSADO ALVAREZ** TANIA MARIA BAQUE PONCE ISRAEL DAVID ASENCIO JIMENEZ MABEL KARELIS VERA RIVADENEIRA VICTOR ISMAEL ANCHUNDIA MERO **EDISON ENRIQUE RIVAS PINARGOTE** PAOLA MARIA LUCAS LUCAS JENIFER JACQUELINE ALONZO RODRIGUEZ MARTHA ELENA NAVARRETE CUENCA **OSWALDO VALENTIN LOOR ARTEAGA BRITHANY DAMARYS MACIAS ARAUZ** JONATHAN ALBERTO GARCIA LUCAS ELEFIA DELLANIRAMOLINA MERA **AILYN ESTEFANIA HOLGUIN VELEZ** RAMON EUGENIO VELEZ CEVALLOS Ciudad.

# De mi consideración:

Cúmpleme comunicar a usted que el Concejo Municipal de Manta, en Sesión Extraordinaria Virtual, celebrada el día jueves 16 de diciembre de 2021; resolvió:

Resolución Legislativa No. 389-16-12-2021.- PRIMERO: "Aprobar y autorizar mediante el proceso de Legalización Especial contenidos en los artículos 6 y 7 de la ORDENANZA 030-2021 QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTÓN MANTA, la transferencia de domino de 234 lotes ubicados en el proyecto "Ceibos Renacer", contenidos en el informe MTA-DACP-MEM141220211655 y que consta los respectivos anexos, suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, y de los cuales los nombres de los beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 11 del informe MTA-UGTT-INF-141220211605 presentado por la Arquitecta María Angélica Delgado, Jefe Técnico de la a Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, el citado anexo forma parte de la presente resolución.

SEGUNDO: "Notifiquese a través de la Secretaría Municipal a los interesados, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos, Catastro y Permisos Municipales; Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Administrativo; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se proceda con el pago de los valores respectivos a fin que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Código Orgánico de Organización





# OFICIO MTA-DSGC-OFI-17122021853 Manta, 17 de diciembre de 2021

Territorial y Descentralización COOTAD y la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta".

Particular que comunico que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

DALTON ALEXI PAZMINO CASTRO

Firmado digitalmente por DALTON ALEXI PAZMINO CASTRO

Abg. Dalton Pazmiño Castro
SECRETARIO CONCEJO CANTONAL





# ESPACIO EN BLANCO